



ORDEN DE SERVICIO

SIAF

9683

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

PROCESO DE SELECCION	ORDEN N° 5591	Fecha 22/07/2013
----------------------	----------------------	---------------------

Señores): **PRODUCCIONES GENESIS S.A.C.** CONDICIONES GENERALES
 Dirección: **CAL. MIRO QUESADA NRO. 376 INT. 407 (EDIFICIO CAUCATO, JR MIRO Q Y AZANGARO) LIMA** Plazo Ejecución
 RUC: **20293877964** Telf.: Garantía
 Agradecemos Remitir: R.U.C. N°: **20131365722**
AV. ELIAS APARICIO NRO. 740 URB. LAS LAGUNAS LIMA - LIMA - LA MOLINA
 Referencia
 Facturar a nombre de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA**

ITEM ADJ	ARTICULOS			VALOR	
	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
SUB.PLAN.PRESUP. - REQ.NRO.5924					
1	1 000	SERVICIO	PUBLICACION EN EL DIARIO CORREO - DIARIO CORREO SOBRE EL PROCESO PARTICIPATIVO 2014, DIARIO EL CORREO, SECCION INTERIOR PRINCIPAL, MEDIDA 6X3 (17.5 X 13.0 CM, PAGINA INTERIOR, COLOR B/N, PUBLICACION JUEVES 25 DE JULIO 2013.	2,905 630000	2,905.63



RECIBI CONFORME.
 [Signature]
 ERIC MAGNE PEZO
 DNI 09352984.
 23/07/13.

SON : DOS MIL NOVECIENTOS CINCO Y 63/100 NUEVOS SOLES 2,905.63
(INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY)

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Cadena Funcional	Clasif. Centro de Costo	Rubro/Clasif. Gasto	Importe S/.	
(0003) 03.004.0005.500001 ..576	Sub.Plan.Presup.	08 2.3.2.2.4.1	2905.63	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO
<p> LA ORDEN ES NÚMERO DE ORDEN DE SERVICIO CON LA FIRMA Y SELLO DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO (ART. N° 197 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 26850 MODIFICADA POR LA LEY N° 28267). NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A NUESTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. </p>	